

Comunicado de Prensa
CP03/2025
30 de enero de 2025

EL BCB ACLARA VERSIONES DESCONTEXTUALIZADAS SOBRE LA PROVISION DE MATERIAL MONETARIO

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a la opinión pública que, ante versiones tendenciosas y descontextualizadas, emitidas por una legisladora en un medio de comunicación, respecto a una denuncia de la supuesta “..llegada de toneladas de billetes y monedas.. porque no existe moneda nacional suficiente” y opinadores en Redes Sociales.

Al respecto, se aclara que la recepción de material monetario, durante el mes de enero de 2025, corresponde a monedas de curso legal y no así de billetes, como señala las declaraciones citadas. La adquisición de monedas responde al proceso de contratación que se efectuó mediante una licitación pública internacional en la gestión 2023, en el marco de la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 y el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios.

Por lo tanto, la entrega de monedas de curso legal prevista para el mes de enero de 2025, se efectúa de manera programada conforme a plazos establecidos en el Documento Base de Contratación y el contrato suscrito en la gestión 2023.

Asimismo, el proceso de contratación internacional se difundió de manera pública y transparente en el portal web del SICOES con el CUCE: LPI N° 23-0951-00-1272763-2-1 y toda la información se encuentra disponible como lo establece la normativa vigente, proceso que fue explicado ampliamente por el Ente Emisor en su debido momento en la gestión pasada (Comunicado de Prensa: CP 57/2024, de 12 de noviembre de 2024).

Cabe recordar que la adquisición de Material Monetario es un proceso regular y recurrente que realiza el Ente Emisor, cada determinado tiempo, en cumplimiento de su función y atribuciones constitucionales, con el fin de reponer de manera gradual el material deteriorado e incorporar innovaciones tecnológicas, con el fin de atender la demanda del público a través de la Entidades de Intermediación Financiera.

El BCB lamenta las declaraciones descontextualizadas de autoridades y personas con información sesgada y total desconocimiento de la normativa y los procedimientos del Ente Emisor, que solo buscan generar intranquilidad e inestabilidad en la población. Frente a ello, se pide a la población no dejarse sorprender por este tipo de especulaciones.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico del país.